

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5650.

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

(Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.)

VIERNES 4 DE JUNIO DE 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Seccion editorial.

### AMBROSIO DE MORALES.

Hoy es el día destinado para despojar los restos del hombre sabio que ilustró nuestro suelo, y que fué una de las más preciadas glorias de su siglo. Por más que en el Panteon madrileño reciba mayor honra, si es posible, y por más que sea noble hasta cierto punto la determinación que nos priva de conservar esas cenizas, guardadas cuidadosamente tantos años, no por eso debemos dejar de manifestar el sentimiento que nos causa el ver vacío desde hoy el magnífico monumento del átrio de S. Hipólito.

Ambrosio de Morales, hijo del Doctor Antonio de Morales, médico, y de D.ª Mencía de Oliva, de noble estirpe, nació en Córdoba en 1513. Educado por su tío el sabio Ferrán Pérez de Oliva, tomó el hábito de monge, jóven aun, de la orden de San Gerónimo. Poco tiempo despues se secularizó y obtuvo en Alcalá de Henares la cátedra de Retórica y Poética. Este primer puesto de distinción, cuando aun los años no habían madurado suficientemente aquella clara inteligencia, y en aquellos tiempos en que las posiciones literarias se conquistaban con trabajo, son una prueba de la lucidez con que dió los primeros pasos en la república de las letras. La fama de sus vastos conocimientos lo llevó a la corte, donde fué nombrado preceptor de D. Juan de Austria y mas tarde cronista de Felipe II, con cuyo motivo escribió mucho é hizo utilísimos viajes, entre ellos el llamado *Santo*, por León, Galicia y Asturias, hasta que fué nombrado rector del colegio de los Mañriques de Alcalá de Henares. En 1584 se retiró a su patria, Córdoba, donde escribió excelentes libros, especialmente sobre antigüedades de España, sacando a luz las obras de San Eulogio. Virtuoso en grado heroico, pues se refieren de ello grandes pruebas, modelo de historiadores, escrupuloso y recto investigador, sus últimos años fueron utilísimos a su siglo y a los venideros, y murió el 21 de Setiembre de 1591, día en que empezó a disfrutar el premio de su piedad.

Presagiando la Comision de monumentos históricos y artísticos el fin que esperaba a la iglesia de nuestros patronos S. Acisclo y Sta. Victoria, en la que reposaban las cenizas de Ambrosio de Morales, determinó trasladarlas al átrio de la Iglesia de S. Hipólito, como lo hizo con toda solemnidad en 1844, colocándolas en su mismo sepulcro, sencillo monumento terminado en 1620 por los testamentarios del Cardenal Sandoval que lo mandó construir.

En este sepulcro se lee el siguiente epitafio, obra del Doctor Bernardo de Alderete.

Magistro Ambrosio Morali Antonii F. quem nobilitum ingeniorum cunctis seculis alitrix Córdoba prastantiss civium ordini honeste natum adscenset. Complutum et discentem et docentem Cum admiratione suscepit. Nobilitas bonarum artium magistrum ac parentem habuit. A Philippo II Hispaniarum rege pro meritis lectum cronographum et ad sanctorum litterarumque hispanos perlustrandos thesaurum legatum Antiquitatum illustratorem universus reveretur orbis. Virtutes omnes sacro clarum sacerdotio alumnus suum ac coelium quorum gesta propagavit dignum pradicant cœtibus Natum hilari denatum mosto natale solum excepti sinu A Cljo IXCI

Hé aquí ahora la inscripcion que se lee en el zócalo del monumento.

Dom. Bernardus Rojas Sandoval S. R. E. Cardinalis, archiepiscopus toletanus, primas, patriarcha, Castellæ protocancellarius, summus de rebus fidei quassitor, et sancti senatus concil. etc. novo exemplo, ó discite principes, suis extremis ceris in sua educationis didas callas simul et posterorum memoriam hoc cavet Cl. doctorem honoratum monumento, anno Cljo IXCI quod píl testamentari curatores, cui ab ingenio sternis D. M. poss. an. Chr. Cljo IXCI

De este sepulcro donde se han conservado por tantos años, donde los cordobeses renovaban a cada paso el recuerdo de aquel gran hombre, saldrán hoy los restos de Ambrosio de Morales, para ser trasladados a un Panteon nacional, donde tendrá tal vez mas brillo, pero donde no contará con las oraciones, con el amor y con el respeto de sus paisanos.

El Sr. Gobernador civil, de acuerdo con la Diputacion provincial, el Ayuntamiento popular y la Comision de monumentos históricos y artísticos, ha querido despedir con suntuosidad lo que queda del ilustre cronista, ha querido honrar por última vez su memoria, y ha hecho muy bien. El pueblo de Córdoba al honrar hoy la memoria de Ambrosio de Morales se honra a sí mismo.

Con este motivo la autoridad superior ha publicado los siguientes notables documentos.

**Gobierno de la provincia de Córdoba.**

**Seccion de Fomento.**

**CORDOBESES.**

El gobierno, por conducto del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, me comunica en orden de 31 de mayo último que tiene acordado celebrar la promulgacion de la Constitución, inaugurando el panteon nacional destinado a reunir los restos de todos los grandes hombres de España, entre ellos los de Ambrosio de Morales, cuyas cenizas existen en el atrio de la que fué Colegiata de San Hipólito, que interesa sean conducidos a Madrid para recibir los honores que van a tributarse a la memoria de los hijos eminentes de nuestro pais. En conformidad a la enunciada orden, ha sido invitado el

Excmo. Ayuntamiento de esta capital para que facilite los medios de que pueda trasladarse el depósito honoroso de estos restos, dignos de la veneracion literaria, habiendo ofrecido ya su aquiescencia y cooperacion, así como la Diputacion de la provincia, y la comision de Monumentos históricos y artísticos; por comun acuerdo de las tres corporaciones está dispuesto proceder a la exhumacion de los restos mortales del ilustre patricio en la mañana del viernes cuatro del corriente, celebrándose a las once de la misma, por el Ilmo. Cabildo Catedral, una misa solemne de requien con sermón en la expresada ex-Colegiata, y que despues sean acompañados los restos hasta la estacion del ferro-carril, de donde partirán a las dos y media de la tarde. Y como la premura con que debe verificarse esta diligencia, la solemnidad que reclama por la prueba de honor y ensalzamiento que se dispensa a un hijo de este suelo, y que ha de acrecentar su gloria, exigen de justicia la concurrencia de todas las clases del vecindario, en la imposibilidad de dirigir invitaciones individuales, ocasionadas en estos momentos a olvidos involuntarios y omisiones sensibles, invito a los habitantes de esta poblacion a que hagan por asociarse a este festejo triste y glorioso, a la vez que tiene por objeto despedir los despojos mortales de un escritor célebre, al trasportarse al nuevo templo que debe asegurar la inmortalidad de su recuerdo.

Córdoba 2 de Junio de 1869.—El Gobernador, *El Duque de Hornachuelos*.

Ceremonial acordado para trasladar los restos de Ambrosio de Morales a la estacion del ferro-carril, a fin de que sean conducidos al Panteon Nacional de grandes hombres de España que se inaugura en Madrid.

Se fija la hora de las 11 de la mañana del día 4 para principiar la ceremonia en la ex-Colegiata de San Hipólito.

Doble general de campanas la víspera y el día del acto.

Misa solemne de requien, por el Ilmo. Cabildo Catedral.

Conduccion de los restos en carruaje de gala con cintas que llevarán un diputado provincial, un regidor del Excmo. Ayuntamiento, un capitular del Ilmo. Cabildo, un individuo de la Comision de monumentos, otro de la Academia de Ciencias, un juez de primera instancia, un militar de graduacion y el Director del Instituto provincial.

El Sr. Gobernador civil inyitará oficialmente a las autoridades y corporaciones para que concurren al acto.

Tambien hará otra invitacion pública a los cordobeses con el mismo objeto.

La conduccion desde la colegiata al ferro-carril se hará en la forma siguiente.

1.º Batidores.

2.º Acompañamiento general en dos

hileras, sin distincion de lugares, y en el centro el carruaje con los restos.

3.º Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador con las autoridades.

4.º Escolta de Guardia civil y escuadron de húsares con música.

5.º Al despedir los restos en la estacion del ferro-carril se leerá por el Sr. D. Francisco de Borja Pavon un discurso alusivo al acto.

El Excmo. Ayuntamiento tiene acordado todo lo concerniente a la conduccion de los restos, los cuales serán acompañados hasta Madrid por una comision y por cuatro guardias civiles.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 1.º publica varios decretos de la presidencia del Poder ejecutivo:

—Relevando a D. Francisco de Paula Marquez, brigadier excedente de la armada, del cargo de vocal de la comision que ha de proponer el meridiano que ha de adoptarse definitivamente en España para contar las longitudes geográficas, en razon a tener que trasladarse con urgencia a la ciudad de San Fernando.

—Admitiendo a D. Eduardo Benot la dimision que ha presentado del cargo de vocal de la misma comision.

—Nombrando vocal de dicha comision a D. Salvador Moreno y Miranda, capitán de navío.

—Y nombrando para otro cargo igual a D. Lucio del Valle, académico numerario de ciencias exactas, físicas y naturales.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido un decreto nombrando ministro del tribunal de cuentas del Reino a don José María Escudero y Alava.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que la franquicia concedida por reales decretos de 22 de agosto de 1867, 11 de marzo y 31 de julio de 1868 a los trigos, harinas y demás sustancias alimenticias hasta el día 31 de julio próximo se haga estensiva a la galleta, pan y pastas para sopa.

**Gobierno militar de la provincia de Córdoba.**

Orden de la plaza del 3 de junio de 1869.

Los Sres. Gefes y oficiales de la guarnicion, de reemplazo y retirados que gusten acompañarme a la conduccion de los restos de Ambrosio de Morales a la estacion del ferro-carril y a la misa que tendrá lugar en la Colegiata de San Hipólito a las once del día de mañana, se servirán concurrir oportunamente a la expresada iglesia.—El Brigadier goberna-

dor, *Grases*.—Es copia.—El Capitan secretario, *Fernando Madariaga*.

Administracion de Hacienda pública de esta provincia.

Los individuos que componen los gremios que a continuacion se expresan, se presentarán, en el día y hora que se señala, en la Administracion de Hacienda pública para el nombramiento de síndicos que los representen.

*Día 4 de Junio.*

Ropavejeros, a las 4 de la tarde.

Comadres de parir, 4 y cuarto id.

Estereros y sogueros, 4 y media id.

Encuadradores de libros, 5 menos cuarto id.

Establecimientos de moler chocolate, 5 idem.

Herreros y cerrejeros, 5 y cuarto idem.

Ojalateros y vidrieros, 5 y media id.

Hornos de cocer pan, 6 menos cuarto idem.

Maestros de obra prima, 6 id.

Barberos, 6 y cuarto id.

Plateros en portal, 6 y media id.

Puestos fijos de solo aguardiente, 7 menos cuarto id.

Sastres sin tienda, 7 id.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Nuestra correspondencia particular de Madrid nos suministra las noticias siguientes con fecha del 2 de Junio.

Ayer se acordó por los progresistas la formacion de la Regencia, pero parece que los unionistas no están conformes, y para venir a un arreglo se han reunido en el mismo congreso esta tarde. A la hora en que cerramos esta hoja quedan conformes, con la sola alternativa de si ha de ser Regencia de 1, 3 ó 5 personas; pero creemos sea una y esta recaiga en D. Francisco Serrano Dominguez; y de todos modos, es probable que mañana se ponga a discusion este asunto.

—Ayer al concluir su discurso el malogrado D. Enrique O'Donnell, fué atacado de un accidente apoplético, que a pesar de los prontos auxilios con que se procuró combatirlo, concluyó con ser victima a las 9 de la noche.

El Sr. O'Donnell fué asistido en sus últimos momentos por el canónigo Diputado Sr. Manterola. Tambien se hallaban a su alrededor toda su familia y varios señores Diputados, profesores de medicina, entre los cuales recordamos al Sr. Rabio, Suñer y Capdevila y Mata.

Hoy a las 10 ha tenido lugar su inhumacion. Siete son los diputados que han fallecido durante la legislatura constituyente.

(24)

blará por nosotros, un día u otro,—dijo Juan de Francia bajando la voz.

—¿Qué queréis decir?

—Hablo de la marca fatal que lleva en el brazo derecho y que es señal de su origen.

—¿Y no puede hacerse desaparecer esa marca?—dijo Bolton.

—Os equivocáis, doctor; porque hay en el mundo una hija de sangre gitana.

—¿La señorita Ellen!—esclamó Bolton.

—Sí, la señorita Ellen que ha conseguido borrar esa señal de infancia, como el bautismo borra el pecado original.

—¿Cómo ha podido hacerlo? porque yo no conozco sustancia que pueda borrar ese signo.

—¡Ah!—dijo Juan de Francia,—he buscado durante mucho tiempo, pero he concluido por hallar el medio.

—¿De veras?—dijo Bolton.

—¡Escuchad!—dijo el rey de los gitanos.

Bolton adoptó la curiosa actitud de un hombre que va a oír la revelacion de un importante secreto.

(25)

—En cada tribu, dijo Juan de Francia,—tenemos lo que se llama un marcador, mitad médico, mitad alquimista; este hombre hace a los niños recién nacidos esta señal que se cree indeleble y que es para nosotros como un pacto de familia. El marcador de nuestra tribu era ya viejo cuando vinisteis a tomar el pequeño Amri para hacer de él el marqués Roger de Asburthton. Era un hombre taciturno y muy sabio que se ocupaba de alquimia y astronomía; a la llegada de nuestra tribu a la India empezó a recorrer los bosques y los pantanos para recoger plantas medicinales y ensayar sus propiedades. José (este era su nombre), hubiera podido tener una existencia menos vagamunda, si no hubiera corrido por sus venas sangre gitana. Veinte veces había tenido ocasion de ejercer la medicina en alguna pequeña ciudad de Escocia ó Inglaterra; pero siempre había preferido seguir a la tribu. Un día volvió del campo y nos dijo:

—He hallado el medio de borrar

(26)

la cárcel. Esta caja contenia todas las recetas y unos treinta frascos que todos tenian minuciosas etiquetas.

—¿Y entre ellos estaba el que tanto necesitais?

Juan de Francia abrió un arca, tomó de ella un frasquito que contenia un líquido parduzco y se le entregó a Bolton.

—Ved aquí,—dijo Bolton, nada será mas fácil que servirse de él.

—Os engaños, querido doctor.

—¿Cómo?

Amri ignora el secreto de su nacimiento; se cree el verdadero marqués Roger. Para hacer desaparecer esta señal, en la que un duda nunca ha parado la atencion porque se encuentra en la parte superior del hombro, será preciso revelar el secreto.

—Es verdad,—dijo Bolton visiblemente contrariado; la situacion se hace difícil.

—Tan difícil,—dijo Juan de Francia,—que he pensado que solo vos podriais servirme.

(28)

Yo no tengo secretos,—dijo Bolton afectando un aire ingenuo.

—Miradme bien, doctor,—dijo Osmany.

El cirujano fijó en él una inquieta mirada.

—¿No me reconocéis?

—No,—dijo Bolton.

—¡Pues bien! si no recordais haber ido a buscar un niño al campamento de los gitanos, al menos recordareis a un jóven herido en un hombro a quien hicisteis la primera cura.

—Juan de Francia!—esclamó Bolton mirando ávidamente a Osmany.

—Yo soy,—dijo este.

—¡Vost ¡vos!—esclamó Bolton aturdido.

Juan de Francia se quitó la casaca, levantó su camisa y mostró su hombro desnudo que aun conservaba las cicatrices de la puñalada y de la incision practicada por el doctor para dilatar la herida.

—¡Oh!—dijo Bolton,—sois vos... reconozco la obra de mi bisturí!

(24)

Yo no tengo secretos,—dijo Bolton afectando un aire ingenuo.

—Miradme bien, doctor,—dijo Osmany.

El cirujano fijó en él una inquieta mirada.

—¿No me reconocéis?

—No,—dijo Bolton.

—¡Pues bien! si no recordais haber ido a buscar un niño al campamento de los gitanos, al menos recordareis a un jóven herido en un hombro a quien hicisteis la primera cura.

—Juan de Francia!—esclamó Bolton mirando ávidamente a Osmany.

—Yo soy,—dijo este.

—¡Vost ¡vos!—esclamó Bolton aturdido.

Juan de Francia se quitó la casaca, levantó su camisa y mostró su hombro desnudo que aun conservaba las cicatrices de la puñalada y de la incision practicada por el doctor para dilatar la herida.

—¡Oh!—dijo Bolton,—sois vos... reconozco la obra de mi bisturí!

—La firma de la Constitución parece no se terminará hasta hora bastante avanzada, por ser operación muy entretendida.

En el Correo de Andalucía, periódico de Málaga, del día 2, leemos lo siguiente:

«La inmediata ciudad de Antequera ha presenciado una escena que ha dejado profunda impresión entre los vecinos de aquella localidad.

Durante la tarde del 29 del pasado me empezó a notarse cierta alarma que fué creciendo sucesivamente y cuyo origen, al decir de las gentes, nacia de que creyendo que en Málaga se había proclamado la república, querían allí establecerla, nombrando por su jefe á D. Francisco Aguilar. Al anochecer y continuando la agitación, se formaron muchos grupos de hombres armados y en ademan hostil, los cuales repetían entre voces la amenaza de reproducciones análogas á las del mes de octubre último, y en este tumulto se dirigieron á la quinta donde vive el señor Aguilar.

Las autoridades patrullaron por la población á fin de restablecer el orden y exhortaron á los grupos á que se retirasen á sus casas. Al fin lograron la tranquilidad; pero á la mañana siguiente se alteró de nuevo, pues al llegar á la estación uno de los trenes en que iba el comandante del resguardo de Fuente Piedra, éste al bajar del carruaje vióse atacado por varios individuos, hasta el punto de necesitar hacer uso de su revolver, dos de cuyos tiros hirieron á don Francisco Aguilar que se hallaba en la estación; una bala le atravesó un brazo y la otra le pasó rozando el pecho.

Hasta aquí las noticias que hemos podido averiguar de este desagradable suceso.»

Habiéndose ausentado de su destino sin autorización alguna, el primer ayudante méxico del ejército de la isla de Cuba, D. Eduardo Lastres, el Poder ejecutivo ha dispuesto que dicho funcionario sea dado de baja en el cuerpo de sanidad militar, y sin que en ningún tiempo pueda ingresar de nuevo en el mismo.

Hemos oido decir que así como se ha dejado á las universidades y claustros el nombramiento de los empleados subalternos, se dejará á los gobernadores la provisión de los auxiliares de las juntas de Agricultura, Industria y Comercio, y los de las secciones de Fomento, cuyos sueldos sean menos de 600 escudos.

El gobierno español se propone dirigir una petición de extradición al francés para que sea entregado á la justicia española el obispo extranjero que después de haber recogido en nuestro país gran número de limosnas ha pasado á Francia con un sobrino suyo que ha seducido y rebado á una posedera de Logroño; suceso de que han dado cuenta estos días los periódicos.

Leemos en la Epoca: «Graves sin duda deben haber sido las razones que el ministerio de la Guerra haya tenido para aprobar la expulsión de 41 individuos del tercio de Madrid de la Guardia civil, habiendo entre ellos ocho sargentos primeros, siete segundos y un alférez, á los cuales no se les ha consentido que se les forme expediente.»

Al hacerse en Rivadeo el registro del equipaje de un viajero que desembarcó del patache Mi sobrina, procedente de

Bilbao, y con destino á la Coruña, se encontraron en dos barriles de galletas, escondidos doce revolvers, con provisión de municiones. La autoridad mandó entonces hacer un registro escrupuloso del buque.

No parece probable que se realice el anuncio hecho en los círculos políticos de que el general Dulce se encargue de la cartera de Ultramar, porque dicho general no debe llegar á España hasta dentro de mes y medio, lo mas pronto.

El señor ministro de Marina ha recibido una carta anónima de fecha 29 de mayo, remitiéndole documentos originales del mayor interés, relativos al célebre combate de Trafalgar.

La carta anónima dice así: «Señor ministro: Una casualidad ha hecho que pueda redimir de manos de infieles los adjuntos documentos relativos al célebre y funesto combate de Trafalgar. Dichos documentos estaban desde el primer tercio del presente siglo en manos dignas que conocían el mérito de ello; y aunque yo tambien pudiera haberlos guardado como monumento histórico, juzgo que en ninguna parte se hallarán mejor conservados que en el archivo del ministerio de Marina. Los remito á V. para que su nombre quede unido, aunque incidentalmente, al glorioso hecho de armas de nuestra marina de guerra, por mas que solo tenga de V. el mal recuerdo de no haberme hecho justicia cuando he ido á demandársela. Ruego á V. que para mi tranquilidad me haga saber que los documentos referidos han llegado á su poder. Puede ser bastante el que en la Gaceta y en la parte no oficial de V. conocimiento del hecho pura y simplemente.»

El ministro de Marina ha recibido con la mayor satisfacción los documentos ya expresados; siente que la persona que los remite se oculte bajo el velo del anonimato en el momento en que presta un servicio de importancia para la historia de aquel glorioso cuanto funesto combate, y desconoce el hecho y las circunstancias á que se alude en la carta sobre no haber hecho justicia cuando el escritor anónimo se la ha demandado.

El almirantazgo ha dado las gracias al remitente por medio de la Gaceta y le escita á hacer saber á dicha corporación su nombre y el hecho de que se queja, á fin de que el señor ministro pueda adoptar las medidas convenientes para la reparación que sea de justicia.

En el proyecto de Código civil se consigna: 1.º Creación de un oficial en todos los ayuntamientos de España, encargado del registro civil. 2.º Las certificaciones de nacimiento, matrimonio, defunción, legitimación y adopción, se darán precisamente por estos funcionarios, y las únicas que serán válidas en juicio.

3.º La menor edad se fija en los 21 años. 4.º Se crea el consejo de familia, como en Portugal, compuesto de cuatro parientes y el juez de paz como presidente. 5.º Se declara indisoluble el matrimonio civil. 6.º Se suprime la legitimación por rescripto del príncipe y solo se admite la del subsiguiente matrimonio. 7.º Los libros del registro civil serán

dobles; uno estará á cargo del ayuntamiento, y el otro en poder del juzgado de primera instancia.

Los Sres. Martínez Ricart, Ulloa (don Juan), Carrasco, Pastor y Harria, Fantoni, Salmeron y Garrido (D. Joaquín) han formulado una proposición de ley en los siguientes términos:

1.º Que queden sin efecto todos los nombramientos y promociones para las plazas de la judicatura y ministerio fiscal hechos con infracción de las disposiciones orgánicas vigentes.

2.º Que asimismo se anulen los nombramientos de registradores de la propiedad hechos en favor de jueces y promotores, de cuyos expedientes aparezcan notas de las espresadas en el art. 276 del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria.

Dice la Correspondencia.

Parece que entra las grandes fiestas nacionales que se tienen preparadas con motivo de la promulgación de la Constitución, figuran dos grandes corridas de toros, una por la mañana y otra por la tarde, como antiguamente se usaba, para obsequiar á las fuerzas populares y militares, tanto forasteros como de la capital, y á los comisionados de las diputaciones provinciales y ayuntamientos del reino que van á ser convocados para dicha solemnidad. Nos parece oportuno el pensamiento.

Leemos en la Correspondencia del 2:

El Poder ejecutivo y la junta directiva de la mayoría estuvieron anoche reunidos hasta mas de la una en el despacho de ministros de las Cortes, deliberando sobre la promulgación del Código constitucional, que se acordó se haga el domingo en toda España; sobre el ceremonial, que se dispuso tenga la mayor pompa posible á juicio del Poder ejecutivo y del Sr. Rivero, y sobre la cuestión de regencia.

Han sido detenidos é incomunicados por disposición de la autoridad de Málaga tres individuos á quienes se les ha encontrado en la habitación donde vivían diferentes reliquias, ornamentos y Formas Sagradas.

Ha sido capturado por la guardia Civil de Valencia en el pueblo de la Llosa el famoso criminal llamado Micalet Mas, compañero del Tramuseret y Galima.

El señor ministro de Hacienda ha nombrado una comisión, compuesta de los Sres. Rodríguez (D. G.), Santos, Santa Cruz, Ardanaz, Gisbert, Leon y Medina y Echegaray, para que examine el proyecto rentístico del Sr. Sedo, de que varias veces hemos hablado.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los siguientes partes telegráficos.

Londres, 1.º.—Contestando á la felicitación del comercio de Liverpool al nuevo representante de los Estados Unidos, les ha dicho «que haría los mayores esfuerzos para mantener entre Inglaterra y la gran república las relaciones mas amistosas.»

Florenca, 31 (por la tarde).—El Parlamento, en sesión de hoy ha rechazado los últimos artículos de los proyectos financieros.

Paris, 31.—Se desmienten los rumores de estos últimos dias sobre modificaciones ministeriales.

El emperador parece resuelto á mantener por ahora el «statu quo».

Asegurase que los periódicos la «Liberté» y el «Journal des Debats» se han negado á formar parte de una coalición de la prensa liberal independiente contra el partido mas avanzado que formará la oposición radical en el nuevo cuerpo legislativo.

Berlin, 31.—El parlamento de la confederación se opone al establecimiento de la mayor parte de las contribuciones proyectadas por el ministro de Hacienda, especialmente sobre el aguardiente, la cerveza, el azúcar el gas y otros artículos.

Créese que el ministro tendrá que aceptar grandes modificaciones en sus proyectos económicos.

Paris, 31 (por la tarde).—En los círculos políticos se asegura que se ha abandonado el proyecto de abrir las cámaras en junio próximo, verificándose una legislatura de verano.

Hasta octubre no inaugurará sus tareas el Parlamento, el cual se ocupará en una breve legislatura de la aprobación de las actas de los individuos.

El 27 de junio, y no en esta semana, saldrán los emperadores de Francia para Beauvais, con objeto de repartir los premios de la exposición agrícola.

El ministro de Estado Sr. Rouher irá en el mes próximo á tomar los baños en Mananbad (Austria.)

Gaceta.

—Ceremonial.—Aun cuando ayer adelantamos á nuestros lectores todos los pormenores del que se ha de observar en la solemnidad de hoy para la traslación de los restos del cronista cordobés Ambrosio de Morales, la que se efectuará en un carruaje del Sr. Marqués de Benamejí, insertamos en la sección editorial, y á seguida de algunas palabras que dedicamos á este suceso y de algunos apuntes biográficos de aquel ingenio, la alocución y programa del ceremonial que publica el Sr. Gobernador civil de la provincia. La carrera será la calle del Gran Capitan, Tejares y Agricultura á la estación de los ferro-carriles, y los restos irán en la caja de plomo que hoy tienen, y que se colocará en otra de caoba con la siguiente inscripción: Ambrosio de Morales, célebre cordobés. Esta caja ha sido costeada por el Ayuntamiento popular.

—Rebaja.—Con motivo de las fiestas que han de tener lugar en Madrid los dias 6, 7 y 8 del actual con motivo de la promulgación de la constitución, la compañía del ferro-carril de esta á aquella capital ha dispuesto hacer una rebaja de 40 por 100 en los billetes de ida y vuelta desde cualquiera de las estaciones de la línea.

—Despedida.—De los géneos cordobeses se llevan de aquí los restos. ¿Qué Dios haga que al llevarlos—aquí se quede su ingenio!

—Zarzuela bufa.—He aquí la lista de la compañía que ocupará el teatro principal y que, á juzgar por lo numeroso del personal y lo notable de los artistas, creemos que ha de llevar gran concurrencia á aquel coliseo.—Representante de la Sociedad, D. Rafael Valera.

—Primeros actores y directores: Sres. D. Pedro García y D. Antonio Campoamor.

—Primeros tiple Sras. Doña Consue-

lo Montañés y Doña Matilde Williams. —Primera tiple característica, Doña María Imperial. —Primera dama joven y tiple cómica, Doña Matilde Ros. —Segundas tiple y partiquinas: Doña Enriqueta Imperial, Doña Pilar Montañés, Doña Josefa Martínez. —Primeros tenores cómicos: D. Miguel Tormo, D. Luis Moron. —Otro primer actor cómico, D. Rafael Tost. —Primer bajo bufo, D. Arturo Tormo. —Segundos bufos y partiquinos: D. Francisco Pastor, D. Fernando Imperial. —Maestro director y concertador, D. Luis Salariach. —Apuntadores: D. José Calatayud y D. Francisco Argüelles. —Sastre, D. Antonio Aguilar. —Pintor y maquinista, D. Manuel Carreto. —Coro, doce señoras y diez hombres. —COMPANIA DE BALLE.—Primer bailarín y director en ambos géneros, D. José Prous. —Primera bailarina en ambos géneros, Doña Concha Hernando. —Seis bailarinas y dos bailarines.

—Procesion.—Ayer anduvo su acostumbrada estación la procesion de la Octava, siendo mucha la concurrencia que llenaba las calles contiguas á la Santa Iglesia Catedral y grande la solemnidad con que se llevó á cabo este acto religioso.

—Convite.—Varias corporaciones han sido invitadas por el Sr. Gobernador para asistir hoy á las once á la traslación de los restos mortales del insigne cronista cordobés Ambrosio de Morales á la estación del ferro-carril. Entre ellas se encuentra el Iustre Colegio de Abogados y la Sociedad de Amigos del país.

—Momo.—Las veladas de San Juan y de San Pedro se acercan, y para tratar de amores, preparan muchos caretas.

—Repertorio.—Además de las obras ya conocidas, cuenta la compañía de zarzuela bufa que ha de ocupar el teatro principal con las nuevas siguientes: Asi en la tierra como en el Cielo, 4 actos, (de gran espectáculo) Barba Azul, 3 actos, (id.) Progresos del amor, 3 actos (id.) Los cómicos de la legua, 3 actos.—El Bandido, 2 actos.—Pascual Bailon.—Club de las Magdalenas.—La zarzuela cómica, Las memorias de un estudiante, y otras del género cómico y bufo. Además ejecutarán, mezcladas con las zarzuelas, piezas cómicas nuevas, en las que se distingue el actor cómico D. Pedro García.

—Que sería?—Anteañoche después de las doce se oyeron algunos tiros hacia la barca del Guadalquivir. No sabemos que haya ocurrido desgracia alguna y suponemos por lo tanto que algunos cazadores descargaban sus escopetas.

—Ingenios cordobeses.—Se trata de trasladar mas adelante al Panteon Nacional de grandes hombres de España, los restos del célebre poeta don Luis de Góngora y los del renombrado pintor, escultor y poeta Pablo de Céspedes, que se hallan en la Santa Iglesia Catedral.

—Juzgado.—En reemplazo del Sr. D. Francisco Sales Morillo ha sido trasladado al Juzgado de la derecha de esta capital don José Pérez Gimenez, que servia el de la Alameda de Málaga.

—Acto.—Hoy á las nueve serán exhumadas las cenizas de Ambrosio de Morales, trasladándose al cañuelo colocado en la iglesia. La comisión encargada del acto, se compone del Diputado provincial D. Rafael María Gorrindo, el concejal D. José Sanchez, D. Joaquín H. de Tejada, de la comisión de monumentos, del

Y continuó mirando á Juan de Francia con el mayor asombro, porque no podia comprender el lujo que rodeaba al gitano.

—Doctor,—añadió Juan de Francia,—una noche de estas os contaré mis aventuras que se parecen mucho á un cuento árabe; pero hoy tengo otras cosas mas importantes que decir.

—Hablad,—dijo el cirujano que reconocia poco á poco la mirada de agüla; la altiva sonrisa y todos los rasgos característicos del niño, en el bello varonil semblante del hombre.

—Quiero hablaros de él,—dijo Osmany.

—¡Eh!—dijo Bolton bajando la voz,—¿sabéis que á estas horas está ya de vuelta en Londres?

Una sonrisa se dibujó en los labios de Juan de Francia.

—¡Pobre doctor!—¿ereéis, pues, que le haya abandonado un solo instante? ¿Quién le salvó del oso el año pasado? ¿Quién le impidió que fuera asesinado por el capitán Maxwell? ¿Quién ha sido

y cómo supo que poseía el medio de hacer desaparecer la marca de los gitanos, esto es lo que nunca he podido averiguar, y hace apenas un año ignoraba tambien que la señal habia desaparecido del brazo de la señorita Ellen. Lo cierto es que concluí por encontrar las huellas de Josué. Roberto Walden habia obtenido su perdón, y habia salido de Newgate. Aquí mis investigaciones hubieron de detenerse por falta de documentos; en la prision perdí por completo las huellas de Josué; los guardas, los detenidos, nadie sabia nada de lo que habia sido de él.

En fin, hace ocho dias, á mi vuelta de América, uno de los mios que habia quedado en Londres y á quien yo habia encargado que buscara á Josué muerto ó vivo, me trajo una cajita de hierro en la que reconocí la que tenia el marcador para guardar, en otro tiempo, sus frascos y sus drogas; la habia hallado en una aldea del Yorkshire, donde el pobre diablo habia muerto poco despues de su salida de

nuestras marcas. El jugo de una planta que he descubierto, exprimido y aplicado con una compresa en el miembro marcado, hace desaparecer por completo al cabo de ocho dias el triángulo cabalístico.

Los gitanos que rodeaban á Josué le preguntaron en secreto. —No, no,—contestó aquel.—Cuando yo muera encontraréis mis secretos, mis papeles, mis recetas para curar, el fruto de mi estudio y de mi experiencia en fin; pero hasta entonces quiero guardar mis secretos.

Un dia Josué desapareció; su suerte fué por mucho tiempo un misterio para la tribu. Despues supe que habiendo tenido una noche una querrela con un marinero inglés en una taberna de Gales, habia sido enganchado por fuerza en un buque que completaba su tripulación. Conducido á Inglaterra, Josué habia desertado; mas tarde le habian vuelto á prender y habia sido encerrado en Newgate. De qué modo descubrió Roberto Walden á este hombre,

además, el que en América reprimió una insurrección en el fuerte Saint-George que estaba mandado por él?

—¿Cómo?—esclamó Bolton admirado,—¿le habeis seguido á todas partes?

—¡A todas partes!

—Pero entonces, ¿sabéis...?

—Nada sabe... y puede siempre creerse hijo legítimo del Sr. Asburthton... He matado al Sr. James, como el Sr. Roberto Walden mató al Sr. Jack-Asburthton; pero,—añadió Juan de Francia,—no todos nuestros enemigos han muerto.

—¿Nuestros enemigos?

—¡Sí, los tiene... y poderosos...

Bolton pensó en el señor Roberto Walden.

—Ellos sospechan la verdad,—prosiguió Juan de Francia;—y debemos desbaratar sus proyectos.

—Pero,—dijo Bolton,—una vez muerto el Sr. Asburthton, solo vos y yo poseemos este secreto, y ni vos ni yo le hemos de revelar.

Hay un testigo terrible que ha-

gefe de fomento D. Pedro Cristino Me-  
necho, y del arquitecto D. José Moreno  
Monroy.

**Subasta.**—El 6 y el 13 del actual  
se subasta en Posadas el arbitrio munici-  
pal de pesas y medidas por el próximo  
año económico.

**Ornato.**—Se está reparando la fa-  
cabada del convento de Santa Marta con  
las limosnas que al efecto han recogido  
aquellas religiosas.

**Fincas.**—El día 7 del actual se  
subastan en el Juzgado de Lucena varias  
fincas pertenecientes al concurso de acre-  
dores de Don José Torreblanca Roldan  
y Carado.

**Robos sacrilegos.**—En el nú-  
mero 340 del Boletín oficial de esta pro-  
vincia se publican las listas de las alhajas  
robadas en la Iglesia de Santa María de  
Alcalá de Guadaíra y la del arrabal de  
Torre del Alar de Vélez Málaga.

**Presupuestos.**—Han sido apro-  
bados definitivamente los presupuestos  
ordinarios de Alcaracejos, Almodiolla,  
Almodóvar, Blázquez, Espejo, Hinojosa,  
Villabarta y Villafranca.

**Escamoteador.**—El Juzgado de  
la derecha de esta capital cita por edictos  
á Rafael Jolas Gonzalez, contra quien se  
procede por hurto.

**Notaría.**—En el territorio de la  
Andencia de Sevilla se halla vacante y  
debe proveerse por oposicion, con ar-  
reglo al artículo 42 de la Ley del Notariado  
y Decreto de 5 de Enero anterior, la No-  
taria de A. lanis correspondiente al partido  
judicial de Cazalla.

**La Moda elegante Ilustra-  
da,** periódico de las familias y de es-  
pecial interés para las señoras y seño-  
ritas.—Sumario de las materias conteni-  
das en el número 20 que se acaba de  
repartir.—SECCION DE MODAS Y LABORES.

—Grabado con nueva vestidos para niños,  
con sus patrones correspondientes.—Aco-  
rrico.—Diversas guaranicones y flecos pa-  
ra pardsús, trages, túnica, etc.—Bolsa  
á punto de aguja.—Cofia de tocador con  
espejo.—Canastilla para ropa blanca.—  
Dos cinturones.—Cogia de guipur sobre  
red.—Paletot Elona.—Tolma para seño-  
rita de edad.—Manteleta Aoa Bolena.

—Manteleta Fanchoanette.—Capa Ella.—  
Todo estos objetos corresponden á la  
doble hoja de patrones de este número.—  
Revista de modas y explicacion del figurin  
iluminado.—SECCION LITERARIA.—Cartas

florentinas, por D. José C. Brensa.—La  
hija de la caridad, por la Srta. D.<sup>a</sup> Eladia  
Bautista y Patier.—El alma muerta, se-  
gunda parte de Magdalena, por la ba-  
ronesa de Wilson.—Crónica de salones  
y de modas, por Hinnova.—Problemas de  
ajedrez.

Recaudacion verificada en el día 4.<sup>o</sup> de  
Junio de 1869, en el 2.<sup>o</sup> distrito de esta  
capital, para la redencion de los solda-  
dos que correspondan en el pre-  
sente año, por la comision compues-  
ta del Alcalde 3.<sup>o</sup> D. Nicolás Laborde  
y de los concejales D. Rafael Rojo,  
D. Rafael Lopez Huertas, D. Rafael de  
Torres y D. Rafael Gonzalez Aguilár.  
Cantidad entre-  
gada en

NOMBRES.	Metálico.	Re- cibo.
Suma anterior.	5961 50	2185
D. José Mira.		2
Joaquin Dominguez.	4	
Manuel Sanz.		4
Pedro Perez.		4
Francisco del Cerro.		4
Pedro Luque.	20	
Antonio Carmona		
Granados.	8	
Manuel Muñoz.	1	
Ramon Garcia.	1	
Juan Arévalo.	2	
Antonio Cabello.	10	
Rafael Benavente.	4	
Juan Muñoz.	4	
Totales.	6015 50	2169

RESUMEN.

En metálico.	6015 50
En recibos.	2169
Total general..	8184 50

Córdoba 2 de Junio de 1869.—Nico-  
lás Laborde.

### Boletín religioso.

—Hoy.—El Santísimo Corazon de Je-  
sus, San Alejandro, obispo, y San Francis-  
co Caracciolo, confesor.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la Igle-  
sia de Santa Marina.

—Continúan los devotos ejercicios con-  
sagrados á obsequiar el Corazon de Je-  
sus, en la Iglesia de S. Pedro de Alcán-  
tara, á las seis de la tarde.

—Hoy tendrá lugar en la iglesia del  
convento de Santa Ana una solemne fiesta

de desagravio á Ntra. Sra. del Carmen, á  
las diez de la mañana; predicará el Sr. D.  
Rafael Aguilar y Medina. Por la tarde, á  
las seis, se rezará el Rosario y Salve can-  
tada.

—Hoy se celebrará en desagravio  
á Dios y á Nuestra Santísima Madre una  
fiesta en la Iglesia del convento de Santa  
Marta, dando principio á las diez de la  
mañana, siendo orador el Sr. D. Francis-  
co Morales Carrascosa: por la tarde habrá  
Manifiesto, y á las seis se rezará el Santo  
Trisagio y Rosario, Letania cantada y sal-  
ve, concluyendo con la reserva.

—Hoy á las diez habrá en el con-  
vento de la Encarnacion una solemne fun-  
cion á el Sagrado Corazon de Jesus, sien-  
do orador el Sr. D. Manuel Brabo. En  
el mismo día, á las cinco de la tarde,  
se harán los ejercicios mensuales á el mis-  
mo Sagrado Corazon.

—En la iglesia parroquial de Santa Ma-  
rina se celebrará hoy una solemne funcio-  
n al Sagrado Corazon de Jesus, en la que  
predicará el Sr. D. Enrique Lácer y Go-  
salvez.

—El domingo próximo se celebrará en  
la Iglesia del Convento de Santa Cruz de  
esta ciudad una solemne funcion de desagr-  
vios á María Sma. de Belen, en la que  
predicará el Sr. D. Manuel Molina.

—Los asociados á la corte de Maria  
visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de  
los Dolores, en su iglesia.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

La Sociedad empresaria de la compa-  
nia de zarzuela bufa, procedente del Te-  
atro de San Fernando de Sevilla y Prin-  
cipal de Valencia y Granada, que en el  
año anterior y en esta misma época tuvo  
el honor de actuar ante la cultura é in-  
teligencia del ilustrado público cordobés,  
teniendo presente la grata acogida que ob-  
tuvo, y deseando corresponder en un  
tanto á los inmensos favores é inmere-  
cidas atenciones de que fué objeto, no ha  
vacilado (aunque á costa de un largo via-  
je é inmensos sacrificios,) en volver á esta  
hermosa ciudad, aumentada conside-  
rablemente su compañía y con un nuevo  
repertorio, esperando que el público sa-  
brá apreciar, como siempre, las deferen-  
cias para con él de esta sociedad, y que cor-  
responderá como en el año anterior, hon-  
rando con su asistencia los espectáculos.  
La Sociedad ofrece al público, además

de la compañía de zarzuela bufa, una com-  
pañia coreográfica de bailes francos y espa-  
ñol, á cuyo frente se halla la celebre pa-  
reja Proux y Hernando, que tantas y tan  
justas ovaciones ha alcanzado en el Liceo  
de Barcelona y principal de Granada.

A pesar de lo costoso de las compa-  
ñias, la sociedad no aumenta los precios  
del año pasado.

Siendo varios los compromisos que  
tienen estas compañías con otras  
capitales, debiendo pasar inmediatamente  
á la de Cádiz, su estancia en esta será  
muy corta, por lo cual se abre un abono  
POR OCHO UNICAS REPRESENTA-  
CIONES, en la forma siguiente:

PRECIOS.

	Por abono.	Diario.
Palcos principales.	30 rs.	50 rs.
Plateas y faltrique- ras.	25	40
Butacas.	4	6
Lunetas.	3	4
Delanteras de piso alto.		2
Entrada al piso bajo.		4
Idem al piso alto.		2

Notas.—1.<sup>o</sup> Los Sres. que han estado  
abonados en la última temporada tendrán  
reservadas sus localidades hasta el sábado  
5 á las 12 del día, por si gustan intere-  
sarse en el presente abono. Las que hasta esa  
hora no se hayan ocupado quedarán á  
disposicion de la Empresa.

2.<sup>o</sup> El despacho de billetes estará abier-  
to á las horas de costumbre desde el vier-  
nes á del corriente.

3.<sup>o</sup> La primera funcion tendrá lugar  
el domingo 6 y se anunciará por carteles  
y papeletas.

#### TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Estraordinaria funcion para hoy á be-  
neficio del primer tenor don Antonio Mon-  
jardin, dedicada á los Sres. Director, Ca-  
todráticos y alumnos del Instituto provin-  
cial de segunda enseñanza de Córdoba.—  
1.<sup>o</sup> La zarzuela en dos actos, música del  
mestro Soriano Fuertes y letra del escritor  
del género andaluz Sanz Perez, titulada:  
El Tio Canigilas.—2.<sup>o</sup> La zarzuela en un  
acto del género bufo, nueva en esta ca-  
pital, titulada: Matar ó morir.—3.<sup>o</sup> En  
obsequio al beneficiado cantará un joven  
aficionado Las Malagueñas.—A las 9.—  
A 3 rs. con opcion á uno de consumo.

### SECCION COMERCIAL.

### Mercados.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 2:  
Consolidado 26,15.  
Diferido 25,60  
Deuda amortizable de primera cla-  
00,00.  
Id. de segunda 00,00.  
Id. del personal 00,00.  
Acciones del Banco de España 118.

#### CORDOBA.

Trigo del pais, de 48 á 57.  
Id. Tangaró, de 46 á 50.  
Cebada, de 19 á 20.  
Aceite á 42.  
Esaña, á 18.  
Garbanzos, de 100 á 140.  
Alberjones, á 46.  
Habas, de 38 á 40.  
Carne de vaca á 26 cuartos libra.  
Jabon blando á 46 cuartos libra.

#### SEVILLA.

En la Alibondiga. Trigo de 52 á 60. Ce-  
bada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 45  
á 46.  
Perneo.—Existencia del 20 de Mayo,  
158.—Entrados, 0.—Total, 158.—Ven-  
didos en el mismo día, 15.—Quedan pa-  
a el día 21, 143.  
Precio de 33 á 27 0/0 cts. libra.

#### GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 29.  
Habas de 38 á 41.  
MALAGA.

Trigo de 48 á 58. Cebada de 23 á 24.  
Habas 36 á 40. Aceite á 42.  
JEREZ.

Trigo 52 á 56. Cebada de 19 á 22.  
Habas 47 á 48. Aceite de 50 á 56.  
JAEN.

Trigo de 50 á 52. Cebada de 30 á  
33. Habas de 56 á 58. Aceite de 44 á 45.

### Correos.

#### ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53  
minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera de Sevilla y  
la suya á la una y 55 minutos de la tarde,  
y á las 10 y 15 minutos de la noche.  
De Málaga y su carrera á las 12 y 15  
minutos de la tarde, y á las 10 y 14 mi-  
nutos de la noche.  
De los pueblos de la sierra á las 9 de  
la mañana.

#### SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23  
minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la  
suya á las 4 y 19 minutos del día, y á  
las 6 y 20 minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera á las 2 y  
30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44  
minutos de la mañana.  
Para los pueblos de la sierra á las 3  
de la tarde.  
Horas de recoger la correspondencia.  
10 y 30 minutos de la mañana.—12  
de la tarde.—10 de la noche.

### Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid. El uno, que  
conduce el correo, saldrá de Córdoba á la-  
2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Ma-  
drid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De  
Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará  
á Córdoba á las 12 y 53 minutos de la  
tarde.  
El otro tren saldrá de Córdoba á las 8  
y 20 minutos de la mañana: llegará á  
Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde;  
saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 mi-  
nutos de la mañana siguiente, llegando á  
Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche.  
De Madrid saldrá á las 7 de la mañana:  
llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos  
de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las 6 y  
55 minutos de la mañana siguiente ligan-  
do á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la  
tarde.  
Precios: en primera clase 194 rs. 50  
céntimos: segunda clase 450 rs. 75 céntos.:  
tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.  
Habrá dos trenes diarios.  
El primer tren sale de Córdoba á las  
1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Se-  
villa á las 5 y 5 minutos de la misma. Este  
tren conduce directamente á Cádiz. De  
Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la  
mañana y llega á Córdoba á la una y 55  
minutos de la tarde. En este tren se puede  
venir directamente de Cádiz.  
El segundo sale de Córdoba á las 6 y 20  
ms. de la t., y llega á Sevilla á las 40 y 45  
minutos de la noche. De Sevilla sale á las  
5 y 50 minutos de la tarde, y llega á Cór-  
doba á las 10 y 15 minutos de la noche.  
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-  
versa. Primera clase, 37 rs. 75 céntos. Se-  
gunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera cla-  
se, 28 rs.  
Habrá además un tren diario de mar-

cancias entre Lora del Rio y Sevilla, que  
saldrá del primer punto á las 8 y 54 minu-  
tos de la mañana, y llegará á Sevilla á las  
12 y 18 minutos del día.

De Córdoba á Málaga.  
Habrá dos trenes diarios. El primero  
saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de  
la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56  
minutos de la tarde. De Málaga sale á las  
6 y 15 minutos de la mañana, y llega á  
Córdoba á las 12 y 18 minutos de la tarde.  
El segundo tren sale de Córdoba á las 2  
y 25 minutos de la tarde, y llega á Mála-  
ga á las 8 y 25 minutos de la noche. De  
Málaga sale á las tres de la tarde, y llega  
á Córdoba á las once de la noche.  
Precios de Córdoba á Málaga y vice-  
versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Se-  
gunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase,  
42 rs. 50 céntos.

Sección de Bobadilla á Antequera.  
Hay cuatro trenes: saldrán de Boba-  
dilla á las 9 y 30 minutos de la mañana:  
á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5  
de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la  
noche. Llegarán á Antequera respectiva-  
mente á las 10 y 4 minutos de la mañana:  
á las 12 y 49 minutos del día: á las 5 y  
34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 mi-  
nutos de la noche.  
De Antequera saldrán á las 5 y 45 minu-  
tos de la mañana: á las 8 y 30 minutos de  
la misma: á las 10 y 45 minutos de id.;  
y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando  
respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19  
minutos de la mañana: á las 9 y 4 minu-  
tos de la misma: á las 11 y 19 minutos de  
id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

### Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodi-  
dad el comercio de esta capital, y median-  
te contrato debidamente legalizado, queda  
establecido en la plazuela de las Azonai-  
cas, núm. 5, el despacho central de los fer-  
rocarriles para el servicio de viajeros,  
equipajes, mercancías á grande y pequeña  
velocidad, factaje y camionaje.

#### LA ECJANA

SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS  
entre Ecija y la estacion de Palma; para  
transporte directo de viajeros y mer-  
cancías desde Córdoba á Ecija y  
vice-versa, en correspondencia  
con el ferrocarril.  
Oficina en Córdoba, estacion del Ferro-

carril.—Oficina en Ecija, plaza de Alco-  
ea núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el ho-  
nor de poner en conocimiento del público,  
que desde 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1869 dará prin-  
cipio este servicio, saliendo diariamente un  
carruaje y un carro de Ecija para la Estacion  
de Palma, y otro carruaje y otro carro  
de dicha estacion para Ecija.

Los carruajes transportarán los viajeros  
de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> clase y sus equipajes. En los  
carros se transportarán los de 3.<sup>o</sup> clase y sus  
equipajes, y además las mercancías y en-  
cargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros  
está combinada con los trenes correos, que  
sale: el descendente, de Córdoba á la 4, h  
18' de la tarde, y el ascendente, de la Es-  
tacion de Palma á las 12, h 30' de la misma.  
Los carros saldrán de Ecija á las 4 y 1/2  
de la mañana y los carruajes á las 6 de la  
misma. De Palma para Ecija saldrán los  
carruajes y carros inmediatamente des-  
pues de la llegada del tren y paso de la  
barca.

Tarifa.—Desde Córdoba á Ecija ó vice-  
versa, en berlina, 40,50. En interior 30.  
En carro 14,50.—Excesos de equipaje.  
Precio por fraccion indivisible de 10 kilo-  
gramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3  
rs.—Mercancías y encargos. Precio por  
tonelada de mil kilogramos, 147 rs. apli-  
cable por fracciones indivisibles de 10 ki-  
lógramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

### Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.<sup>o</sup>, cali. de  
los Manriquez, los lunes, miércoles y vier-  
nes, desde las 10 de la mañana hasta las  
dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ro-  
pas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al  
6 por 100 anual.

### Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cos-  
arios de los pueblos que se espresan.  
Posada de Sta. Marta.  
Bujalance.—Francisco Desela y Luis  
Valera.  
Dos Torres.—Isidoro Molina.  
Añora.—Juan Espejo.  
Carpio.—Fidel Charquero.  
Posada de la Palla.  
Castro.—José Toribio y Llorente.

### Correo de ayer. Correspondencia particular del DIARIO.

#### CORTES.

Estracto de la sesion celebrada el día 2 de  
Junio de 1869.

Se abrió á la una y media bajo la  
presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta anterior.  
Los Sres. Sanchez y Erano pidie ron  
constasen sus votos con la mayoría en  
la votacion definitiva de la Constitucion.  
Se dió cuenta de algunos asuntos poco  
importantes relativos al despacho ordi-  
nario. Se leyó una proposicion pidiendo  
una comision que examine el pro-  
ceso que por la publicacion de una  
hoja volante titulada «programa demo-  
crático» se le habia seguido á su autor D.  
Eduardo Ruiz Pons. La apoyó el Sr.  
Gil Berges, el cual hizo el relato de  
la manera como apareció esa hoja y los  
motivos por los que se le habia forma-  
do causa; al mismo tiempo leyó las acu-  
saciones del fiscal, los autos del Juez, etc.  
y todo lo referente á la causa, cuyo pro-  
ceso le parecia conveniente se nombra-  
se una comision para que lo examina-  
se y se le vindicase á su autor D. Eduar-  
do Ruiz Pons de los perjuicios que se  
le habian ocasionado. Hizo despues un  
extenso relato de los trámites porque ha-  
bia pasado el proceso, haciendo notar las  
contrariedades en que habian incurrido  
los jueces y magistrados en sus autos  
y sentencias, deduciendo de todo que el  
hecho es de gran trascendencia, por lo  
que suplicaba se tomase en considera-  
cion su proposicion, con lo cual se con-  
seguiria descubrir la verdad nombrando  
una comision que lo examinase.

Un Secretario leyó de nuevo la pro-  
posicion, que fué votada y aprobada sin  
mas discusion, pasando á las secciones  
para el nombramiento de comision para  
este efecto.

Se entró en la órden del día procedi-  
éndose á firmar la Constitucion.

Un Sr. Secretario con el libro don-  
de estaban escritos los nombres de los  
señores diputados, iba nombrándolos por  
órden alfabético de las provincias por  
las cuales habian sido elegidos, empe-  
zando por la A y así sucesivamente, y  
siguen firmando; verificándose en cuatro  
turnos.

Eran las 5 menos cuarto.

IMPRESA DEL Diario de Córdoba.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Fran-  
cisco Real.  
Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manue  
Delgado y Diego Murillo.  
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redon-  
do y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.  
Castuera.—Juan Matamoros.  
Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz  
y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.  
Luque y Granada.—Mateo Morin.  
Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.  
Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de  
Castro y José Jurado y Romero.  
Baena.—Isidro Colodrero.  
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.  
Carliota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.  
Priego.—José Reina.  
Priego.—Antonio Aguilera.  
Bambal.—Andrés Panadero.  
Ecija.—Salvador Dieguez.  
Montalvan.—Agustin Robles.  
Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutier-  
rez Rueda.  
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.  
Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio  
Toladano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.  
Palma del Rio.—Juan Perez.  
Montalvan.—Ildefonso Robles.

### Franqueo

de la correspondencia.  
CARTAS para el interior de las pobla-  
ciones.—Donde está establecido, hay que  
ponerlas un sello de 25 milésimas de es-  
cudo, sea cualquiera su peso, y por es-  
tas no se pagará el cuarto llamado del  
cartero.

Para todos los pueblos de la península  
á Islas adyacentes.—El franqueo es obliga-  
torio. Un sello de 50 milésimas de escudo  
por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de  
franqueo otro de 200 milésimas de escudo.  
Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de  
400 milésimas de escudo por cada diez  
gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un  
sello de 400 milésimas de escudo.  
Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20  
milésimas de escudo por cada diez gramos.  
Por los vapores ingleses.—Un sello de  
0 milésimas de escudo por cada 40  
ramos.

Berlina. Se vende una berlina en muy buen estado, un caballo, varios muebles y efectos de casa: en la Plazuela de S. Felipe núm. 4 darán razon. 8-3

**Aviso.**

Pérdida. La de una pulsera dorada, en la tarde del sábado 23, en la calle del Reloj. Su dueño vive en la plazuela del Tambor, núm. 1.º, para si tiene la bondad de entregarla quien se la haya encontrado. 4-4

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 23 en la calle del Potro, hoy de Luciano; otra núm. 18 calle de Fernand Colon, antes Ceniza; otra núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de en ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3. 8-3

**GRAN BARATURA.**

En el parador de San Ramon Campo de la Merced, se venden pasaduras, envueltas con todo el moquelo que da la harina: al módico precio de 12 rs. fauaga.

Venta. Se hace de la casa núm. 4, calle de los Molinos, en el Campo de la Merced. Para tratar en la calle del Baño de San Pedro, núm. 40. 6-6

**Tiro de galinas en el Brillante.**

Siendo escasa la concurrencia, a petición de la misma se han contratado expediciones en carruages cuya comodidad y economía es inmejorable.

El punto de salida en los juvas y domingos de cada semana es la Plazuela de Capuchinas, a las horas de cuatro a cinco de la tarde. El regreso, dejando a los viajeros frente al Hospicio, tendrá lugar a las siete y media y echo de la misma tarde. Precio de ida y vuelta 2 reales.

Desde el jueves 30 del presente mes de Mayo, dará principio el servicio indicado. 4-3

Toldos. En la calle Espartería núm. 24, se acaba de recibir un surtido de telas de varias clases, a propósito para toldos de patio, a precios sumamente arreglados; además de su venta, se construyen los referidos toldos y se ajustan, bien expresando los costos de la tela, cordelaje, hechura y demás, ó por una cantidad fija hasta dejarlos colocados. 30-43

Aviso. En la fábrica de hielo, calle Mayor de S. Lorenzo, núm. 153, se ha principiado a elaborar dicho artículo con abundancia y a precios sumamente arreglados. 8-3

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo denominado Haza Ancha, en la cañada de Guadatin, término de la ciudad de Córdoba, para primero de Enero de 1870 compuesto en su totalidad de 150 fanegas de total cabida, por el tipo de 8000 rs. vn, ganando en la actualidad 200 fanegas de trigo, 400 fanegas de cebada y 3000 rs; advirtiéndose que todas las casas, excepto la pesquera, son de pie de hato, y por consiguiente el alquiler de ellas entrará en los referidos 8000 rs.

La persona a quien le acomode pueda entenderse con su propietario D. Francisco de Lora y Daza, en Bujalance, calle del Tinte número 9. 20-43

**Baratura extraordinaria.**

En el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 44, se realizan con un cuarenta por ciento de baja de los precios marcados, las existencias de papel para forrar habitaciones.

En dicho establecimiento se siguen vendiendo las pinturas molidas de su acreditada fábrica «La Reformada», a los precios siguientes: los colores blanco, blanco porcelana, aploploma, encarnado minio, rosa, lila y caoba a 2, 2 1/2 y 2 1/2 rs. libra; verde esmeralda y compuesto a 2 1/2; verde Paris a 1 1/2 y 3 rs, todas con aceite de linaza y ya preparadas para pintar: barnices de magueña, de grasil, copal, de aguarrás y del inglés para coches. Buen surtido de libros de oro fino para dorar, así como de brochas y pinceles para pintar. 45-40

Lana de vellón. Se vende de superior calidad, limpia a 60 rs arroba, por mayor y menor. En la calle de Sta. Isabel núm. 40. 40-8

Arrendamiento. Desde el día y en subasta privada se arriendan juntos o separados 40.070 olivos que comprenden en cuatro fincas siguientes, las cuales tienen todas sus labores hechas.

1.ª Con 4.150 pies, casa principal, un viñedo con 3.000 cepas y lagar, sitio Charco del Novillo, término de Montoro.

2.ª Con 680 pies, pago de la Fuente-santa, sitio Barranco de Casas, en dicho término.

3.ª Con 6.740 pies, dos casas para aceituneros y casero, varias tierras sembradas, pago de la Aragonesa, término de Marmolejo, y un molino aceitero con bodega de 2.000 arrobas de cabida, en Villa del Rio.

4.ª Con 4.500 pies, sitio de Monte-alegre, término de Arjona.

Dicha subasta tendrá lugar el día 5 de Junio próximo, a las doce de su mañana, en la secretaría de la señora Condesa viuda de Hornachuelos, donde estarán de manifiesto las condiciones del contrato. 10-

Dehesa de Quemadillas. Se vende leña de taray muy crecido y propio para el consumo de los labradores y tejares de esta población, a 20 rs. carretada. Para tratar con su administrador D. Rafael de Flores, Encarnacion, 6. 17-40

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle Lineros núm. 77. Informarán en la casa calle del Liceo núm. 36. 40-10

**El Gobierno provisional.**

Gran cuadro con el retrato en litografía de cada uno de los individuos que lo componen. Se vende a 5 rs. en el despacho de este periódico. 8-2

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 3, contigua a la Ermita de Ntra. Sra. del Amparo. La persona a quien convenga tratará con D. Rafael de Flores, Encarnacion, 6. 45-3

Arrendamiento. Se hace de los cortijos del Redondo alto y bajo, el del Bugo y las dehesas del Naranjal y Chaparral, en el término de Guadalcazar, y dehesa de Rábanos en el de Córdoba. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones; y las casas calle de Almonas, núm. 26 y la 144, en la calle Puerta de Baeza. 8-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Pedregosa, núm. 28, que tiene buenas habitaciones, agua de pie, jardín, cochera, cuadras, pajar y graneros. Su administrador vive en la de José Rey, núm. 4. 8-3

**Tierras de valde.**

En la dehesa nombrada de los Llanos, propia del M. I. Sr. Conde de Torres Cabrera, y en el sitio de los Lagares, se ceden por fanegas desde el día, y por seis años los aprovechamientos de pasto, monte, picon, ballota, y siembra sin pagar renta alguna durante los tres primeros años, y pagando solo cinco reales por fanega de tierra en cada uno de los tres últimos. Los contratos se firmarán en Córdoba en la Contaduría de dicho señor. 8-2

**Tratado práctico de caminos.**

Por D. Joaquin Montero, obra útil a todos los ayuntamientos, a los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y a todos los que tienen que entender en la construcción y conservación de los caminos. El autor, a costa de muchos años, ha conseguido reducir a la práctica mas vulgar los datos mas sublimes de la ciencia sobre las diversas operaciones que preceden, preparan y llevan a término la construcción de un camino. El gran mérito de este libro consiste en ser tan completo como un tratado científico, a todo al mismo tiempo elemental. Los conocimientos mas vulgares en Aritmética bastan para comprender y ejecutar todos los cálculos, y solo el sentido común basta para identificarlos con las demás nociones.

Se vende a 10 rs. en el despacho de este periódico, San Fernando, 34.

Subarriendo. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal, calle Alta de la Compañía, hoy Pompeyo, número 2, con buenas y estensas habitaciones empapeladas, cierrres de cristales, agua de pie y sótanos, toda ella acristalada; darán razon en la misma. 8-2

Venta. Se venden unos magníficos bojes, calle de San Pablo, núm. 53. 4-4

Se venden 200 corambres nuevas: en la calle Altas núm. 63, darán razon. 8-6

**Arrendamiento ó venta.**

La de la casa principal calle de Carreteras núm. 12 para tratar con su dueño que la habita. 40-3

Barato. Con motivo al nuevo y vistoso establecimiento que pusieron en la feria los dueños de la fonda de la Victoria, y habiendo tenido que comprar una gran cantidad de muebles ordinarios de sillas y mesas, hoy las venden con una rebaja por ser inútiles a su establecimiento. 6-4

Carpetas para legajos. De todos tamaños las hay de venta en el despacho de este periódico, a precios sumamente equitativos. 8-2

Juegos de lotería. Se ha recibido un extraordinario surtido en el despacho de este periódico, en donde se encuentran también distintas combinaciones de cartones. 8-2

**Arrendamiento y venta.**

Desde S. Juan en adelante se arrienda una casa muy decente con cómodas habitaciones y delicioso mirador, calle de Alcolea, antes Carrera de la Puerta Nueva, núm. 54, y en la misma se vende una tertulia valenciana casi nueva, montada sobre ballestas, con arcos ó sin ellos. 6-4

**LA FAMA CORDOBESA.**  
Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.  
Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfeccto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boda de dama, Azahar y Marrasquino a 7 rs. botella. Rom superior a 8 id. Id. mas superior añejo a 10 id. Id. blanco a 12 id. Aguardiente de Jaen conocido por el de la R. a 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y icores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.  
Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, a 10 rs. botella.

Amargo, Café, Anisete y Rosa a 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba. LICORES ESTRANJEROS.  
Marrasquino de Zahara, Casis y Bitter a 25 rs. litro. Kirs y Cognac legítimo a 20 rs. botella. Id. mas superior a 25 id. Ginebra a 10 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza y Rom de Jamaica a 20 rs. botella.

VINOS ESTRANJEROS.  
Champagne a 30 rs. botella. ERMUT a 14 id. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, a 18 id. Del Rhin a 30 id.

VINOS DEL PAIS.  
Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete y Málaga añejo a 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benamejis a 8 id. De guindas a 10 id.

BEBIDAS REFRESCANTES.  
Jarabe de limon, Id. de Zarza-parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata a 0 rs. botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purantes.

NOTAS. La venta en otra forma será a precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una.

Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de Paris, y llenas de vinos y licores se espandan a 20 rs. una.

Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador.  
Los pedidos se harán a nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un real en botella, si llevan mas género; y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abona en dinero el así los conviene.

**FABRICA DE LIBRITOS DE FUMAR**  
La situada en calle de Armas núm. 26, se ha trasladado a la calle del Ayuntamiento núm. 7, frente a la botica.

En ella encontrarán toda clase de papeles de fumar, como el tan recomendado de tabaco, que hasta las personas mas delicadas lo pueden fumar sin que en nada les afecte a la salud.

Belillas fosfóricas de todas clases por mayor y menor.  
Tambien hay un excelente surtido de papeles y sobres para cartas, de las mejores fábricas, con una baja en los precios, no conocida hasta el día.

Ricos chocolates de Madrid y Sevilla, desde 3 rs. hasta 12.  
Manteca superior de espumas: cafés y tés.

**TINTORERIA FRANCESA,**  
LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da a los paños y a todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

**FOTOGRAFIA.**  
**D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.**

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará poreal dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

JARABE PECTORAL DEL DR. JIMENEZ.  
Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar el sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio, que dió por resultado la preparacion de nuestro jarabe pectoral, en cuya composicion se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas, menos los tónicos amargos. Es asimismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmáticas, coqueluche de los niños, etc. Puede tomarse en la dosis de una ó dos cucharadas cada tres horas cuando se use solo, ó en la misma proporcion mezclado con horchata, look blanco pectoral, infusion de flor de malva, cocimiento de raíz de altea, etc.

Se venden en la botica de Furriel, calle Rejas de D. Gomez, núm. 2.

**Arrendamiento.**

Desde San Juan venidero se hace de un granero de tres mil fanegas de cabida, con su correspondiente cuadra.

En la plazuela del Vizconde de Miranda, núm. 46, informarán. 6-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa núm. 19, plazuela de Benavente; para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, núm. 18.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6 calle de los Mauriques, en la Judería. Para tratar en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa de Almodovar. 8-8

**Folleto de actualidad.**

Todos los que salen a luz, sin distinción, pueden obtenerse en la Librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Para entrar a labrar en San Miguel próximo, se admiten proposiciones a los dos tercios del cortijo de Isc-r, término de Baeza, nombrado Morillo, y Pezo Don Lucas, su cabida 743 fanegas, que se arriendan por separado del otro tercio nombrado del Socorro. Las que se hagan, podrán dirigirse a su administrador en dicha población, D. Manuel María Bujalance. 8-8

Manuel Rejano y Gonzalez, vecino de Pasadas, calle Ancha, núm. 4, fabricante de ladrillos, tejares de Nublos, término de Hornachuelos, se venden ladrillos a 14 rs. el ciento, puestos en la estación de Hornachuelos, y en la de Córdoba a 20 rs. el ciento; ladrillos de 4 1/2 pulgadas y el duplo, grueso 2 menos 3 líneas.

Venta. Hasta el 4 del próximo Junio se oyen proposiciones para la del fruto de ciruelas de las huertas Unidas y de San Gerónimo, en la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar. 8-8

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de un portal y unasea en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 92, plazuela del Resle, propia para un establecimiento.

Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, núm. 4.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 3, calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, con muchas y cómodas habitaciones y casa de campo. Para tratar de ella en la calle de Almonas, núm. 25.

**LA LLAVE.**

Calle de Letrados, esquina a la de Prim.

Camas de hierro dulce charoladas maquetadas y con flores preciosas, de 40 rs. hasta 800.

Cunas de id. de 60 hasta 180.  
Palanganeros de hierro de 42 rs. hasta 24.  
Colchones higiénicos y crin vegetal.  
Herramientas para carpinteros, etc.

Imitación a tafete para forrar muebles, muelles para id.

Latas, estano, limas, listones, mechas y candiles para minas, máquinas para aillar cuchillos, máquinas para cargar caruchos, ladrillos ingleses para limpiar cuchillos, palas, hazadas, planchas de vapor y comunes, cuchillos, tenedores y cucharas.

Picaportes, pesadoras, cerrojos, cerraduras, fallevas, llamadores, clavos, puntillas, tachuelas y alambre.

Repijas de hierro, balcones, columnas, cancelas, ventanas, cierrres de cristales y todo lo concerniente para la construcción de casas.

Gran surtido de utensilios de cocina, a precios muy baratos.

Arrendamientos. Desde primero de Enero de 1870 se arriendan los cortijos denominados de Herrera de los Zabuñones y de Urraca la Baja, situados ambos en término de Córdoba y compuestos el primero de 181 y el segundo de 108 fanegas de tercio.

Para desde San Juan del corriente año la casa núm. 49, calle de Montero, en dicha capital. En las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de Don Gomez, núm. 4, se oyen proposiciones. 8-4

Subarriendo. Se subarrienda el piso bajo de la casa núm. 4.º, calle de las Cabezas, el cual se encuentra en completa independencia con el principal, donde se podrá tratar del precio y condiciones. 4-4

Venta. Se hace de macetas de boj y Mescal muy buenas, en la calle de las Azonías, núm. 8. 6-1

Esteras. En el establecimiento situado en la plaza de la Corredera núm. 7, se acaba de recibir un magnífico surtido de esteraz de todas clases y colores, las que se espandan a precios sumamente baratos. 5-4